



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

- 8L/PO/P-0053** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre rebaja de la Deuda Pública Canaria por la Agencia FICEH, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 2
- 8L/PO/P-0057** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre rehabilitación de los establecimientos alojativos turísticos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 3
- 8L/PO/P-0058** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre autorizaciones previas para la construcción de nuevas plazas alojativas turísticas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 3
- 8L/PO/P-0060** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas de recorte en el presupuesto educativo y ampliación del horario lectivo de maestros y profesores, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 4
- 8L/PO/P-0063** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre la oferta ilegal de establecimientos alojativos turísticos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno. Página 4
- 8L/PO/P-0011** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre investigación científica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 5
- 8L/PO/P-0043** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre la Zona Especial Canaria, dirigida al Gobierno. Página 5
- 8L/PO/P-0044** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre las obras del proyecto de la red de saneamiento en Playa Honda, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 5
- 8L/PO/P-0045** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre puesta en funcionamiento de la nueva planta desaladora Lanzarote V, dirigida al Gobierno. Página 6
- 8L/PO/P-0046** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre los cambios introducidos en la Formación Profesional por los Reales Decretos 1146/2011 y 1147/2011, de 29 de julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

- 8L/PO/P-0047** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre entrevista al líder de la formación política más votada en las elecciones autonómicas de 22 de mayo de 2011 por RTVC, dirigida al Gobierno. Página 7
- 8L/PO/P-0048** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre autoridad de profesores y directores en los centros de enseñanza, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7
- 8L/PO/P-0049** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso el Jaber**, del **GP Popular**, sobre aprendizaje de idiomas extranjeros en la enseñanza, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8
- 8L/PO/P-0050** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre las obras de traslado de la estación transformadora del Colegio San José de Calasanz de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8
- 8L/PO/P-0054** De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre firma del Convenio de las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PO/P-0055** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre calificación de viviendas libres como protegidas para familias con menos recursos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 8L/PO/P-0056** Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre reposición de las viviendas de Las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PO/P-0059** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre plan para incentivar el uso del vehículo eléctrico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10
- 8L/PO/P-0061** De la Sra. diputada **D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre cobertura social a personas vulnerables, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PO/P-0062** Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la instrucción para la elaboración del proyecto de gestión en los centros públicos para el curso escolar 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- RETIRADAS
- 8L/PO/P-0025** Del Sr. diputado **D. Ignacio González Santiago**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre medida a adoptar en el IGIC en la compra de viviendas nuevas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa. Página 12

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-0053** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre rebaja de la **Deuda Pública Canaria por la Agencia FICEH**, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.215, de 15/9/11.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9.- De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre rebaja de la **Deuda Pública Canaria por la Agencia FICEH**, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué opina de la rebaja de la Deuda Pública Canaria por la Agencia FICEH?*

En Canarias, a 15 de septiembre de 2011.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.<sup>a</sup> Australia Navarro de Paz.

**8L/PO/P-0057 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre rehabilitación de los establecimientos alojativos turísticos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.299, de 16/9/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre rehabilitación de los establecimientos alojativos turísticos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

## PREGUNTA

*¿Qué valoración hace el Gobierno del escaso avance que se ha producido en la rehabilitación de los establecimientos alojativos turísticos?*

En Canarias, a 16 de septiembre de 2011.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PO/P-0058 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre autorizaciones previas para la construcción de nuevas plazas alojativas turísticas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.300, de 16/9/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre autorizaciones previas para la construcción de nuevas plazas alojativas turísticas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

## PREGUNTA

*¿Piensa el Gobierno prorrogar la limitación al otorgamiento de autorizaciones previas para la construcción de nuevas plazas alojativas turísticas (moratoria) más allá de mayo de 2012?*

En Canarias, a 16 de septiembre de 2011.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PO/P-0060 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas de recorte en el presupuesto educativo y ampliación del horario lectivo de maestros y profesores, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.307, de 16/9/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas de recorte en el presupuesto educativo y ampliación del horario lectivo de maestros y profesores, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias poner en marcha medidas de recorte en el presupuesto educativo y de ampliación del horario lectivo de maestros y profesores como las anunciadas estos días por los Gobiernos de la Comunidad de Madrid y de Castilla La Mancha?*

Canarias, a 16 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

**8L/PO/P-0063 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre la oferta ilegal de establecimientos alojativos turísticos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.310, de 16/9/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.19.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre la oferta ilegal de establecimientos alojativos turísticos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para eliminar la oferta ilegal de establecimientos alojativos turísticos?*

En Canarias, a 16 de septiembre de 2011.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PO/P-0011 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre investigación científica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.**

*(Publicación: BOPC núm. 19, de 3/8/11.)*

*(Registro de entrada núm. 2.131, de 13/9/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.20.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre investigación científica, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Gobierno, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

**Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre investigación científica, dirigida al Gobierno.**

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**8L/PO/P-0043 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la Zona Especial Canaria, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.051, de 9/9/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la Zona Especial Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para relanzar y adaptar la Zona Especial Canaria como incentivo específicamente diseñado para la diversificación de la economía canaria?*

Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

**8L/PO/P-0044 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las obras del proyecto de la red de saneamiento en Playa Honda, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registros de entrada núms. 2.052 y 2.216, de 9 y 15/9/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las obras del proyecto de la red de saneamiento en Playa Honda, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Por qué motivo se han paralizado las obras del proyecto de la red de saneamiento en la localidad lanzaroteña de Playa Honda y previsiones de la consejería a este respecto?*

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PO/P-0045 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento de la nueva planta desaladora Lanzarote V, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.053, de 9/9/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento de la nueva planta desaladora Lanzarote V, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno y cuáles son sus previsiones respecto a la puesta en funcionamiento de la nueva planta desaladora Lanzarote V, toda vez que el Consejo Insular de Aguas de Lanzarote ha declarado la situación de emergencia prevista en el artículo 107, de la Ley 12/1990, de 26 de julio, de Aguas de Canarias, hasta abril de 2013?*

En Canarias, a 1 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PO/P-0046 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre los cambios introducidos en la Formación Profesional por los Reales Decretos 1146/2011 y 1147/2011, de 29 de julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 2.133, de 13/9/11.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre los cambios introducidos en la Formación Profesional por los Reales Decretos 1146/2011 y 1147/2011, de 29 de julio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

*¿Qué valoración realiza desde su consejería en relación a los cambios introducidos respecto a la Enseñanza Secundaria y a la Formación Profesional por los Reales Decretos 1146/2011 y 1147/2011, de 29 de julio, del Gobierno de España?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

**8L/PO/P-0047 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre entrevista al líder de la formación política más votada en las elecciones autonómicas de 22 de mayo de 2011 por RTVC, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 2.151, de 13/9/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre entrevista al líder de la formación política más votada en las elecciones autonómicas de 22 de mayo de 2011 por RTVC, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Tiene previsto RTVC realizar una entrevista al líder de la formación política más votada en las elecciones autonómicas del pasado 22 de mayo, de similares características a la que se le realizó al presidente del Gobierno el día 5 de septiembre de 2011 en el espacio Telenoticias 2?*

Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

**8L/PO/P-0048 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre autoridad de profesores y directores en los centros de enseñanza, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.152, de 13/9/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre autoridad de profesores y directores en los centros de enseñanza, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso el Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones piensa desarrollar para aumentar la autoridad de profesores y directores en los centros de enseñanza?*

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PO/P-0049 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre aprendizaje de idiomas extranjeros en la enseñanza, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.153, de 13/9/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso el Jaber, del GP Popular, sobre aprendizaje de idiomas extranjeros en la enseñanza, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué piensa hacer para aumentar y perfeccionar el aprendizaje de idiomas extranjeros en la enseñanza en Canarias?*

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso el Jaber.

**8L/PO/P-0050 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras de traslado de la estación transformadora del Colegio San José de Calasanz de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.154, de 13/9/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre las obras de traslado de la estación transformadora del Colegio San José de Calasanz de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿En qué estado se encuentran las obras de traslado de la estación transformadora del Colegio San José de Calasanz de Puerto del Rosario?*

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PO/P-0054 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre firma del Convenio de las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 2.280, de 15/9/11.)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre firma del Convenio de las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Flora Marreo Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara,.

## PREGUNTA

*¿Se tiene información cuándo va a ser la fecha de la firma del Convenio de las Chumberas tal como se anunció por parte del presidente del Gobierno de España en el último debate sobre el estado de la nación celebrado los días 14 y 15 de julio?*

Canarias, a 14 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

**8L/PO/P-0055 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre calificación de viviendas libres como protegidas para familias con menos recursos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. (Registro de entrada núm. 2.293, de 16/9/11.)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.11.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre calificación de viviendas libres como protegidas para familias con menos recursos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Cuáles son las posibilidades de que se puedan calificar viviendas libres en protegidas que satisfaga las necesidades de las familias con menos recursos y a su vez se ayude a la reactivación económica?*

Canarias, a 15 de septiembre de 2011.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

**8L/PO/P-0056 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre reposición de las viviendas de Las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registros de entrada núms. 2.295 y 2.315, de 16 y 19/9/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre reposición de las viviendas de Las Chumberas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué ha motivado el incumplimiento por parte del Gobierno de Canarias de la Resolución nº 23, relativa a la Reposición de las viviendas de Las Chumberas, aprobada por unanimidad tras el último Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria?*

Canarias, a 6 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

**8L/PO/P-0059 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre plan para incentivar el uso del vehículo eléctrico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 2.306, de 16/9/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.15.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre plan para incentivar el uso del vehículo eléctrico, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno.

## PREGUNTA

*¿Tiene previsto su consejería poner en marcha algún plan para incentivar, concienciar o facilitar el uso del vehículo eléctrico en los próximos años en Canarias?*

Canarias, a 16 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PO/P-0061 De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre cobertura social a personas vulnerables, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2.308, de 16/9/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.17.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre cobertura social a personas vulnerables, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué medidas se pretenden impulsar desde su consejería para dar cobertura social a todas aquellas personas más vulnerables en estos momentos de crisis económica en Canarias?*

Canarias, a 16 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

**8L/PO/P-0062 Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre la instrucción para la elaboración del proyecto de gestión en los centros públicos para el curso escolar 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 2.309, de 16/9/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.18.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre la instrucción para la elaboración del proyecto de gestión en los centros públicos para el curso escolar 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué novedades aporta a la organización del sistema educativo la instrucción para la elaboración del proyecto de gestión en los centros públicos para el curso escolar 2011- 2012?*

Canarias, a 16 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Emilio Mayoral Fernández.

## RETIRADA

**8L/PO/P-0025 Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre medida a adoptar en el IGIC en la compra de viviendas nuevas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.**

*(Publicación: BOPC núm. 31, de 12/9/11.)*

*(Registro de entrada núm. 2.171, de 14/9/11.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.21.- Del Sr. diputado D. Ignacio González Santiago, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre medida a adoptar en el IGIC en la compra de viviendas nuevas, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

## Acuerdo:

En relación con la Pregunta de referencia, en trámite, habiéndose presentado por el autor de la iniciativa escrito por el que manifiesta su voluntad de retirar la misma, se acuerda dar por retirada la pregunta referida.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de septiembre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



Parlamento de Canarias